

RAIP No. 0096/2022

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, San Salvador, a las nueve horas y treintaicinco minutos, del tres de junio del año dos mil veintidós.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2022-0120**, de fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números No. DUI _____, del domicilio de _____, departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

"Solicito su apoyo con la siguiente información:

"Base de datos de empresa que incluya, rubro, razón social, clasificación (Grande, mediana y pequeña), actividad, id de formulario de registro y principalmente una dirección de ubicación y contacto"

El objeto de la solicitud es para coordinar un estudio para la evaluación de productos y servicios desde la perspectiva de marketing." (Sic)

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico:

Analizado el fondo de esta, y cumpliendo los requisitos que establece el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante solo denominados Ley y Reglamento; Leídos los autos y considerando:

- El impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos atañe está robustecido en el art. 18 de la Constitución de la República.
- Habiéndose realizado las gestiones internas, por medio de correo electrónico el envío de las peticiones referentes a la información solicitada a la unidad organizativa: Dirección General de Estadísticas y Censos de este Ministerio, para localizar y remitir la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición.
- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)** en atención a su solicitud de información, responde por medio de correo electrónico, que está remitiendo la base del Registro Administrativo de empresas formales año 2021, versión pública.

Se le hace de su conocimiento que las variables solicitadas relacionadas a: Dirección de ubicación y contacto, **son clasificadas como Datos Confidenciales**, según las leyes que nos rigen: Ley de Acceso a la Información Pública LAIP, artículo 24 y Ley Orgánica del Servicio Estadístico, artículo 18.

Fuente de la Información: Registro Administrativo de Empresas formales año 2021.

- Que la Unidad de Acceso a la Información Pública hace saber a _____ que, se entrega conforme a lo remitido por las Unidad Organizativa que atendió los requerimientos.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos; los principios de disponibilidad, y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** CONCÉDASE, el acceso a la información pública. PROPORCIÓNESE, la información a _____, en el formato planteado **NOTIFÍQUESE.**



Oficial de Información
Laura Quintanilla de Arias
Teléfono 2590-5535